Barranquilla, marzo de 2021

Doctora:
MARIA MONICA HERNADEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JULIO CESAR HERNANDEZ DORADO,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 72151161** para brindar apoyo en los asuntos de carácter legal que sean asignados, así como en la defensa de los intereses de la Contraloría Distrital de Barranquilla ante las instancias judiciales y administrativas de acuerdo a los términos pactados en el convenio interadministrativo suscrito entre el DEIP de Barranquilla y la Contraloría Distrital.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **JULIO CESAR HERNANDEZ DORADO**, por valor de **$ 42.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) la señor(a) **JULIO CESAR HERNANDEZ DORADO,** no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
Secretario Jurídico